

SINDICATURA
RECIBIDO
 18 NOV. 2016
 14:55
 ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



ZAPOTLÁN
 EL GRANDE
 Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	SALA DE REGIDORES
No. OFICIO:	865/2016
ASUNTO:	CITATORIO

COMISION DE DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS; REGLAMENTOS Y GOBERNACION DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la sesión ordinaria No. 7 de las Comisiones de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas; Reglamentos y Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública y 40 al 48 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, la cual llevara a cabo el día **VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS**, en el lugar que ocupa la sala de usos múltiples de DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, que se ubica en Aquiles Serdán No 56 Col. Centro de esta Ciudad, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Análisis y discusión del proyecto de "Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco", que respalda el DIF Municipal, así como la parte jurídica del área de reglamentos de las comisiones convocadas. Debiendo hacer los integrantes de las comisiones y autoridades convocadas las observaciones que estimen pertinentes en lo particular y exponerlas el día de la reunión a partir del artículo 35 del presente reglamento, así mismo, se solicita al representante del DIF Municipal que brinde el apoyo técnico (computadora y proyector) para la celebración de la junta mencionada con antelación, para efectos de avanzar en análisis y discusión del citado reglamento de manera más oportuna.
3. Puntos varios.
4. Clausura.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTA MENTE

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA CONSUELITO VELAZQUEZ"
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 16 de noviembre del año 2016.

Martha Villanueva Z.

C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
 EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS.



SALA DE REGIDORES

MGVZ/hmm*
 Archivo

DIF ZAPOTLAN
Cely Campos
RECIBIDO
 17 NOV. 2016

E. Magaña del DIF
[Signature]
 17/11/16

[Signature]
Recibe DIF prof.
[Signature]
 17/11/16



Regidores

Zapotlán el Grande

**REUNION DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS; REGLAMENTOS Y
GOBERNACIÓN.
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 18 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.**

LISTA DE ASISTENCIA

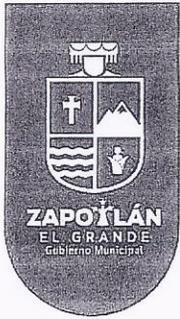
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HUMANOS, DE EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS	
C. GENARO SOLANO VILLAVAZO	
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	 Asistente Jurídico
C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	
MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	
MTRA. KAREN LOZANO DE ESQUER PRESIDENTA DEL OPD DIF MUNICIPAL	





Regidores ING. JOSE ANGELO AVALOS GALVAN DIRECTOR DEL OPD DIF MUNICIPAL	
C. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO JEFE DE PROYECTOS DEL OPD DIF MUNICIPAL	
C. LETICIA MAGAÑA O. JEFATURA DE GOBIERNO INCLUYENTE DEL OPD DIF MUNICIPAL	





Regidores Zapotlán el Grande



SALA DE REGIDORES

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día viernes 18 de noviembre del año 2016, reunidos en la sala de Usos Múltiples del DIF Municipal de esta Ciudad, los Regidores que integran las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos, Equidad de Género y de Asuntos Indígenas; Reglamentos y Gobernación; **MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA; EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ; GENARO SOLANO VILLALVAZO; MATILDE ZEPEDA BAUTISTA (FIRMANDO EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LA C. ELIZABETH CASTRO DE LA CRUZ, COMISIONADA MEDIANTE EL OFICIO 588/2016); JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ Y ALBERTO ESQUER GUTIERREZ**, así como las autoridades convocadas: **KAREN LOZANO DE ESQUER; PRESIDENTA DEL DIF DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JOSE ANGEL AVALOS GALVAN; DIRECTOR DIF ZAPOTLÁN, JULIAN HERNANDEZ CRISANTO; JEFE DE PROYECTOS DEL DIF DE ZAPOTLÁN, LETICIA MAGAÑA OLIVARES; JEFE DE GOBIERNO INCLUYENTE DEL DIF ZAPOTLÁN** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al:

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Análisis y discusión del Proyecto de "Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco" que respalda el DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la parte jurídica del área de reglamentos de las comisiones convocadas".
- 3.- Puntos Varios.
- 4.- Clausura





Regidores

Zapotlán el Grande



SALA DE REGIDORES

ACUERDOS:

- a) Análisis y discusión de la Propuesta de Proyecto de “Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco” que respalda el DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la parte jurídica del área de reglamentos. Las comisiones en conjunto con las autoridades representantes del sistema DIF Zapotlán acordaron lo siguiente:
- b) Se realizo un análisis artículo por artículo del proyecto de Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a partir el artículo 35, en cual se efectuaron observaciones y modificaciones, en el artículo 41 y se agrego el articulo 42 en la Sección Cuarta en Materia Urbanística y Arquitectónica que habla de los espacios públicos que no cuenten con rampas o pasillos adecuados para el tránsito de sillas de ruedas, deberán de ser sujetos a la remodelación en los términos establecidos en el presente reglamento, leyes y normas aplicables a la materia;
- c) Se modifico el Artículo 45 del Título Tercero del Consejo Capitulo Único del CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, quedando sola una persona por autoridad convocada;
- d) Al ser analizado proyecto de reglamento se coincide dar por terminada la presente reunión por el día de hoy, a las 12:00 horas, quedando todos los presentes de acuerdo, en que se envíe la última versión del citado reglamento por correo electrónico a cada uno de los integrantes de las comisiones y autoridades convocadas, el cual se harán todas las observaciones y modificaciones que se realizaron en las reuniones celebradas con anterioridad, para hacer un estudio de todo el reglamento y si hay observaciones, dudas o sugerencias, se realicen de manera directa con las comisiones aquí convocadas; lo anterior

[Handwritten signature]

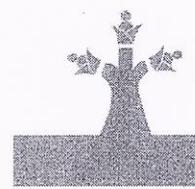
E. Magaña V. D. D. S.

Martha Patricia P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SALA DE REGIDORES

Regidores

a efectos de dar por concluido el presente proyecto de REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, debiendo realizar de ser el caso, los integrantes de las comisiones y autoridades convocadas, las observaciones que estimen pertinentes y exponerlas de manera personal con las comisiones convocadas a la brevedad posible para dar por concluido el presente proyecto de reglamento e iniciar la iniciativa de dictamen para su aprobacion.

ATENTAMENTE

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA CONSUELITO VELAZQUEZ"

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO A 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y DE ASUNTOS INDIGENAS; REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN Y AUTORIDADES REPRESENTANTES DEL DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

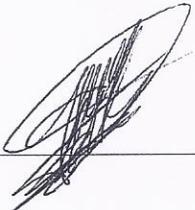
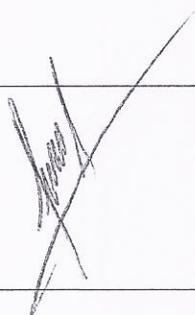
Table with 2 columns: Name and Signature. Rows include: C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, C. GENARO SOLANO VILLAVAZO, C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ.





SALA DE REGIDORES



Regidores Zapotlán el Grande LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	
MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	
MTRA. KAREN LOZANO DE ESQUER PRESIDENTA DEL OPD DIF MUNICIPAL	
ING. JOSE ANGEL AVALOS GALVAN DIRECTOR DEL OPD DIF MUNICIPAL	
C. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO JEFE DE PROYECTOS DEL OPD DIF MUNICIPAL	
C. LETICIA MAGAÑA OLIVARES JEFATURA DE GOBIERNO INCLUYENTE DEL OPD DIF MUNICIPAL	





Regidores

Zapotlán el Grande

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
REG. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	A FAVOR		
REG. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ.	A FAVOR		
REG. GENARO SOLANO VILLALVAZO.	A FAVOR		
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.	A FAVOR		
REG. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ.	A FAVOR		
REG. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.	A FAVOR		
REG. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.	A FAVOR		
	07 VOTOS A FAVOR	0	0
SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN EL ACTA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, Y SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION A LA 11:45 HORAS DEL DIA Y AÑO MENCIONADO FIRMANDO LOS PRESENTES DE CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA EL SENTIDO DE LA VOTACION.			

